



## REFORMA JUDICIAL

**Insisten jueces que los amparos seguirán**

Los juzgadores afirman que todavía pueden echarse abajo los cambios a la Constitución y lamentaron la "traición" del ministro Alberto Pérez Dayán. Pág. 19

## SEÑALAN JUECES

# Siguen vigentes amparos contra la reforma al PJ

CUARTOSCURO.COM

PATRICIA RAMÍREZ

**Pueden seguir llegando a la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde se requieren seis votos para aprobarlos**

Aunque se perdió la votación para declarar la invalidez de la reforma constitucional en materia del Poder Judicial, todavía están vigentes los amparos contra la reforma, que en muchos casos se han emitido ya suspensiones definitivas y por tanto, pueden llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde solo se requerirían seis votos para aprobarlos, aseguró el magistrado Juan José Olvera.

En la conferencia habitual de los jueces, dijo que por esta vía se puede revertir la parte medular de esta reforma, porque en la discusión de la Corte quedó claro que los partidos y diputados locales están legitimados para presentar acciones de inconstitucionalidad y además se declaró que si bien la reforma tiene elementos electorales no es propiamente una reforma electoral, por lo que sí podrían interponerse amparos en su contra.

Subrayó la argumentación del propio ministro Alberto Pérez Dayán señaló que con esta nueva integración del poder político se podrían hacer reformas de todo tipo, sin que el poder judicial pudiera intervenir de ninguna manera, lo cual es muy grave.

"Me parece que se murió la oportunidad el día martes de ponerle fin a esta crisis constitucional, desde luego siguen otras acciones, seguiremos en ellas y cuando las cosas están mal y cuando son del calado, de la profundidad que estamos



El magistrado Juan José Olvera durante la conferencia.

enfrentando de poner en riesgo el estado de derecho en México", sentenció Olvera.

Además, acotó que quienes no acatan las suspensiones de amparo caen en el marco del delito y quienes lo hagan deben asumir las responsabilidades que les correspondan.

## DUELE LA TRAICIÓN DE PÉREZ DAYÁN: JULIA GARCÍA

En tanto la magistrada Julia María del Carmen García González, aseguró que duele un poco la traición del ministro Alberto Pérez Dayán, pues es un ministro de carrera judicial y no actuó como se esperaba para parar esta reforma, que atenta contra la democracia.

Asimismo, dio a conocer que el próximo 12 de noviembre la Comisión Inter-

americana de Derechos Humanos (CIDH) recibirá en una audiencia a jueces y magistrados mexicanos para que expongan la problemática por la que atraviesa el país.

Además, los jueces dieron a conocer que la conferencia que han venido realizando todos los días, ahora serán solamente los lunes y viernes, al menos que haya algo extraordinario que se presente.

**Si bien, la reforma tiene elementos electorales no es una reforma electoral, por lo que sí podrían interponerse amparos en su contra**